En sesión celebrada el día 25 de junio de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la constitución de una sala de carácter paritario para resolver los conflictos competenciales planteados en el Tribunal Constitucional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para que sea respondida en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la posición del Gobierno sobre la constitución de una sala de carácter paritario (conformada por magistrados propuestos por el Estado y Navarra en Igual número) al objeto de resolver los conflictos competenciales planteados en el Tribunal Constitucional?

En Iruña, a 21 de junio de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro